



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4.753/2012.

ZAPALLAR, 22 de Noviembre de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 4585/2012, de fecha 09 de Noviembre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo. ✓

CONSIDERANDO:

- / Decreto de Alcaldía Nº 4.091/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- / Memorándum Nº 1.507/2012, de fecha 21 de Noviembre de 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- / Memorándum Nº 49/2012, de fecha 21 de Noviembre de 2012, emitido por el Director del Departamento de Educación.

DECRETO:

1º DESIGNASE en Cometido Funcionario, a don **Alán Figueroa Figueroa**, Grado **14º**, para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
SANTIAGO	26.11.2012	\$ 14.050.-	TRASLADO ALUMNOS DEL INBA. ✓

2º PAGUESE al funcionario la suma de \$ 14.050.- (catorce mil cincuenta pesos), por Comisión de Servicio.

3º IMPUTESE el gasto al ítem **215-21-01-004-006 Comisión de Servicios en el País.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C. RRHH / Viáticos 2012.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CONTROL RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)